



un
Universidad
Internacional
de Andalucía

A



Religión y Conflictos Bélicos en Iberoamérica

David González Cruz (ED.)

EDITA: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
Monasterio de Santa María de las Cuevas
Calle Américo Vespucio, 2
Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
www.unia.es

COORDINADOR:
David González Cruz

COPYRIGHT DE LA PRESENTE EDICIÓN:
Universidad Internacional de Andalucía

COPYRIGHT:

FECHA:
2008

EDICIÓN:
500 ejemplares

ISBN:
978-84-7993-068-4

DEPÓSITO LEGAL:
SE-6847/08

MAQUETACIÓN:
equipoars

IMPRESIÓN:

Religión y Conflictos Bélicos en Iberoamérica

David González Cruz (ED.)

Índice

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN <i>David González Cruz (Coordinador)</i>	8
CAPÍTULO II: LA MENTALIDAD RELIGIOSA CATÓLICA EN LOS CONFLICTOS BÉLICOS DE ESPAÑA Y AMÉRICA DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN: EL SIGLO XVIII <i>David González Cruz (Universidad de Huelva)</i>	12
CAPÍTULO III: LA PERVIVENCIA DE UN MITO BÉLICO EN LA ESPAÑA MODERNA: LA IMAGEN DE SANTIAGO CABALLERO <i>Roberto J. López (Universidad de Santiago de Compostela)</i>	42
CAPÍTULO IV: RELIGIÓN Y CONFLICTOS BÉLICOS EN LA AMÉRICA PORTUGUESA: SIGLOS XVI-XVIII <i>Pedro Cardim (Universidade Nova de Lisboa)</i>	76
CAPÍTULO V: MONARQUÍA HISPANA Y DIPLOMACIA PONTIFICIA ¿UNAS RELACIONES COMPLEJAS? <i>María Victoria López-Cordón Cortezo (Universidad Complutense, Madrid)</i>	100
CAPÍTULO VI: LOS CLÉRIGOS DE LOS LUGARES COLOMBINOS EN LOS PERIODOS DE GUERRA Y EN LA EVANGELIZACIÓN Y CONQUISTA DE AMÉRICA <i>Julio Izquierdo Labrado (Universidad de Huelva)</i>	130
CAPÍTULO VII: CEREMONIAS Y PRÁCTICAS DE LOS INDÍGENAS AMERICANOS EN LOS PROCESOS BÉLICOS <i>María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda (Universidad de Sevilla)</i>	158



Capítulo V:

**Monarquía Hispánica y
Diplomacia Pontificia
¿Unas relaciones
complejas?**

1. Introducción. Una fe y dos poderes: el Rey Católico y Roma

Tal y como expresó en ocasiones solemnes el propio monarca y propagaron muchos de sus publicistas, la unidad de la Cristiandad bajo el gobierno imperial y su defensa contra infieles y herejes, fue para Carlos V el supremo objetivo de su mandato. Este ideal, sintetizado por Hernando de Acuña en una frase verdaderamente afortunada, “un monarca, un imperio y una espada”, cautivó más, sin embargo, a los historiadores de su reinado que a sus propios contemporáneos, en unos casos, como el de los castellanos y aragoneses, porque preferían considerarlo como rey propio y no como emperador; en otros, el de los gobernantes y súbditos de otras potestades, porque, si eran católicos lo consideraban una afrenta a su fe y a su soberanía, y si no lo eran, una declaración de hostilidad. Aunque lo más paradójico fue que, si alguien se mostró reticente con esta idea, fueron los pontífices. El primero de ellos Clemente VII, que se apresuró a formar una liga contra él en 1526, junto con Venecia, Florencia, Milán y Francia, que favoreció tanto a los luteranos como al turco¹⁵⁷. El temor a un excesivo poderío español en la península italiana, claramente perceptible después del triunfo de Pavía, explica la conducta de quien, además de Pastor de los cristianos era Príncipe italiano y la animadversión llegó al máximo cuando en mayo de 1527 las tropas imperiales, al mando del condestable de Borbón, saquearon Roma. Por más que Alfonso de Valdés disculpara el hecho, en su conocido *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, escandalizó a toda la cristiandad y fue aprovechado por la propaganda antihabsbúrgica para menoscabar el prestigio del Emperador. Restablecida la paz entre ambos y asegurada la hegemonía española en la península italiana, el papa Clemente le coronó solemnemente en Bolonia en 1530, aunque la desconfianza marco sus relaciones hasta la muerte del Pontífice en 1534.

En su sucesor, el papa Farnesio Paulo III, Carlos V no encontró nunca un aliado fácil, a pesar de la intensificación del conflicto luterano. En las cosas de la fe, diferían en asuntos fundamentales como la pronta convocatoria de un concilio y el diálogo con los protestantes, posturas que el monarca defendía; en los asuntos de estado, de nuevo Italia

¹⁵⁷ Se trata de la Liga de Cognac, y supuso un verdadero viraje en las alianzas. Sobre la política del Emperador en el Mediterráneo, J.J. Vidal “La rivalidad hispano-francesa y la amenaza otomana (1494-1559)” en *Historia Moderna*, dir.A. Floristán, 2ª Barcelona, Ariel, 2007, pp. 184-188 y M. Rivero, *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna*. Madrid, Alianza, 2000, pp.54-57. Sobre el emperador A. Kohl, *Carlos V*, Madrid, M.Pons, 2000.

se interponía entre ambos ya que ambos reclamaban la soberanía de los ducados de Parma y Placenza, que terminaron repartiéndose. El enfrentamiento no impidió, sin embargo que, tras un intento fallido en 1537, en 1545, se abrieran las primeras sesiones del Concilio de Trento, en las cuales el peso de los españoles fue, especialmente importante, no tanto por el papel de sus prelados, ya que solo había nueve, tres de los cuales residían en Italia, sino por los numerosos teólogos que allí concurren. El Papa quería que los padres conciliares definiesen el dogma; el emperador que atendiesen a la reforma de la iglesia para atraer a los protestantes, y cuando con ocasión de una epidemia en 1547 se decretó el traslado a Bolonia, solo los españoles se negaron a ello, temerosos de que fuera una maniobra de dilación.

Durante el breve pontificado de Julio III, que transcurrió entre 1550 y 1555, después de nuevos enfrentamientos, las dos potestades parecieron llegar a un acuerdo. El Papa tenía que convocar de nuevo el Concilio, para lo que necesitaba el apoyo del Emperador, y éste se negaba a hacerlo si no se le reconocía el título sobre Parma y Placenza, de manera que pudo invadirlos bajo su protección¹⁵⁸. El concilio volvió a reabrirse durante apenas dos años, autorizándose a los protestantes a que asistieran al mismo, pero debió suspenderse de nuevo, ante el ataque de Mauricio de Sajonia a Innsbruck en 1552. La muerte del pontífice y el retiro de Carlos V a Yuste casi coincidieron en el tiempo. En su *Testamento político*, el Emperador había encomendado a su hijo el “sostenimiento y defensa de nuestra santa fe” como principal objetivo, así como conservar la herencia, evitar la guerra siempre que pudiera y mantener una estrecha relación con su hermano Fernando, el rey de Romanos, a quien había designado sucesor suyo en el cetro del Sacro Imperio Romano y cuya ayuda, en el control de Italia y de los Países Bajos, consideraba fundamental¹⁵⁹. Lo primero resultó extremadamente difícil durante el pontificado de Paulo IV, ya que el Papa Caraffa, napolitano de nacimiento, sentía una gran antipatía contra los Habsburgo, por su presencia hegemónica en su tierra natal, sentimiento que había reafirmado durante su estancia en la corte española como nuncio del Papa León X. Ello le animó, al poco de subir al solio pontificio, a acercarse a Enrique II, para que atacase las posesiones españolas en Italia, aprovechando que Carlos I había abdicado en su hijo Felipe II. Suponía la ruptura de la recién firmada paz de Vaucelles e iniciar de nuevo las hostilidades entre ambas potencias, en las que no solo participó directamente a favor del francés, sino que excomulgó al monarca español. Pero la rotunda victoria de Felipe II en

¹⁵⁸ M. Rodríguez Salgado, *Un Imperio en transición. Carlos V, Felipe II y su mundo*, Barcelona, Crítica, 1992, pp.72-75.

¹⁵⁹ Se trata del llamado *Gran Testamento Político de Carlos V*, fechado en Augsburgo en 1548, publicado por M. Fernández Álvarez en su *Corpus...t.II*, Salamanca, 1973-1981, pp. 569-572, y reproducido, entre otros por F. Chabod, *Carlos V y su Imperio*, Madrid, F.C.E, 1992, pp. 165-171.

San Quintín le obligó a pedir la paz, ratificada en Cateau-Cambresis en 1559, con la cual se daba por concluida la rivalidad hispano-francesa en Italia. La nueva situación internacional y la subida al solio pontificio de un Médicis, Pío IV, cambiaron el siglo de las relaciones de la Monarquía española con Roma, que mejoraron notablemente. El Rey, ya viudo de María Tudor, aspiraba ahora a la mano de Isabel I, y su tío, Fernando de Austria, que quería llegar a una especie de pacto consensual con sus súbditos los luteranos alemanes, se mostraron más conciliadores. La presencia de Isabel de Valois, hija de Enrique II y Catalina de Médicis, en la corte española establecía una cierta relación familiar y, por otra parte, la situación francesa, tras el edicto contra los hugonotes de 1562 y la represión posterior, iniciaba ya el largo proceso de las guerras de religión que dividirían ese territorio hasta final del siglo. Fue entonces cuando Pío IV convocó a la cristiandad para reanudar las sesiones del concilio de Trento que se clausuraría finalmente en diciembre de 1563, fijando la ortodoxia doctrinal. Si el Papa había aprendido que era mejor no enfrentarse al defensor de su solio, el rey Católico, por su parte, también era consciente de las ventajas del apoyo de Roma, para lo cual templó algunas iniciativas que hubieran podido ponerlo en peligro y, sobre todo, prodigó beneficios y regalos entre los cortesanos y parientes del Pontífice¹⁶⁰. Esta política se intensificó con su sucesor Pío V, que ocupó la sede entre 1566 y 1572, cuya trayectoria anterior como dominico y antiguo inquisidor, que mostró un decidido propósito de restaurar la disciplina y moralidad de la Curia y de dar continuidad a la política de guerra santa, ya fuera contra los hugonotes en Francia o contra los turcos, emprendida por su antecesor. En las condiciones en que estaba la Monarquía, en plena revuelta flamenca, era un proyecto poco oportuno, por lo que Felipe II mostró escaso entusiasmo por el mismo. Sin embargo, el papa era un hábil negociador: en 1568, en la bula *In cæna Domini*, había proclamado la supremacía de la iglesia romana y de su cabeza visible sobre todos los poderes civiles y sobre quienes los ostentan, a modo de toque de atención a la política eclesiástica del monarca y las consecuencias prácticas de esta doctrina no tardaron en sentirse con ocasión de la renovación de la concesión de las tres gracias, que eran ingresos vitales para la hacienda española¹⁶¹. Por ello, la formación de la Liga Santa entre España, Venecia, los propios estados pontificios y Génova, que respondía bien a los intereses del Pontífice, tuvo como contrapartida la concesión al rey de los beneficios que dependían de Roma. Poco después del gran triunfo de Lepanto, murió Pío V. Su sucesor, Gregorio XIII, fue elegido gracias a la influencia ejercida por Felipe II en el cónclave, se fijó como objetivo de su mandato, que llegaría hasta 1585, el hacer cumplir los cánones aprobados en el Concilio de Trento. Su apoyo decidido a la Compañía

¹⁶⁰ En 1562 Carlos Borromeo, sobrino del nuevo pontífice, recibió unos beneficios por valor de 15.000 ducados cit. G. Parker, *La gran estrategia de Felipe II*, Madrid, Alianza, 1998, p. 150.

¹⁶¹ Las tres gracias, contribuciones eclesiásticas a favor del rey, eran la bula de cruzada, el subsidio y el excusado (*Diccionario de Historia eclesiástica de España*, Madrid, CSIC, 1975).

de Jesús y la ampliación del *Index Librorum Prohibitorum*, dieron un impulso decisivo a la contrarreforma¹⁶². Quiso también detener la expansión de los dos grandes enemigos de la Iglesia: el poderoso turco y los cada vez más activos protestantes. Respecto al primero, no logró, sin embargo, mantener en vigor la Liga Santa, ni tampoco impedir que le permitiese que España en 1580 firmase una tregua con el sultán para volcarse en los asuntos europeos. Pero el verdadero problema eran los herejes: a pesar de la matanza de San Bartolomé en 1572, que celebró, la guerra en Francia cada vez resultaba más compleja; ninguna de sus iniciativas para destronar a Isabel I de Inglaterra llegaban a buen término y sus esfuerzos para convencer a Felipe II para que lo invadiera, liberando a María Estuardo, tampoco fructificaban. Y es que, por mucho que los monarcas católicos clamasen también contra la *Jezabel inglesa*, ni el viejo espíritu de cruzada, ni la defensa de la verdadera fe movían ejércitos, salvo que mediasen otros intereses más tangibles y materiales¹⁶³. La herida inglesa fue también, a partir de 1585, la obsesión de su sucesor, Sixto V. Su insistencia en llevar a cabo la empresa de invadir la isla, chocó siempre con la frialdad de Felipe II que lo veía, pese a la creciente tensión, como un asunto “de poco fundamento”, máxime cuando las ayudas económicas que prometía ni eran demasiado cuantiosas, ni estaban suficientemente garantizadas¹⁶⁴. Solo los continuados saqueos de Drake y la ejecución de María Estuardo en 1587 le decidieron a empezar a preparar la *Gran Armada*, en un clima de exaltación religiosa, en el que, mientras el Papa concedía indulgencia plenaria para todos los que participasen, los predicadores castellanos, movían a la población en su apoyo, utilizando argumentos religiosos. Uno de los más célebres fue el jesuita P. Ribadeneyra, que acertó a expresar con meridiana claridad el antagonismo entre fe y herejía que se dirimía en aquella expedición¹⁶⁵. Su visión de un mundo dual, en el que no cabía la indiferencia, quedó perfectamente plasmada en su *Historia eclesiástica del cisma de Inglaterra*, recreación de otra de Sander, que trasciende las circunstancias concretas en las que se escribe, para insertarse en un conjunto ideológico más amplio, en el que el bien y el mal, la Iglesia y la herejía, constituían dos polos opuestos. A lo largo de sus páginas su propuesta resulta clara: el enemigo antiguo ha sido sustituido por otro más peligroso que actúa desde el centro de la cristiandad, que es religioso, pero también político y económico, porque en el horizonte histórico en que se mueve todo está unido.

¹⁶² Fue también el propulsor del Calendario Gregoriano, ligado para siempre a su nombre, lo que le dio una especial notoriedad.

¹⁶³ M. Rivero, “La Liga Santa y la Paz de Italia” en P. Fernández Albadalejo coord. *Política, religión e Inquisición en la España Moderna*, Madrid, Uam, 1997, pp. 307-337; J. Lynch, “Philippe II and the Papacy” en *Transactions of the Royal Historical Society*, 5^a, vol. 11, 1961.

¹⁶⁴ Parker, cit, p. 301.

¹⁶⁵ Sobre las coordenadas intelectuales y políticas de este autor y del momento J.M. Jover y M.V. López-Cordón, “La imagen de Europa y el pensamiento político internacional, en *El Siglo del Quijote (1580-1640)*, t. XXVI, vol. I de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, pp.373-382.

Su tesis, expresada con brío es la *Exhortación para los soldados y capitanes que van a esta jornada de Inglaterra en nombre de su Capitán General*, es muy clara: la jornada de Inglaterra es una nueva cruzada porque,

“ninguna guerra de las pasadas fue tan circunstanciada, y en ninguna se peleó tanto por Dios y contra la maldad tanto como en ésta”¹⁶⁶.

Se trata de un conflicto justo y defensivo, porque está dirigido a impedir que se siga extendiendo “el fuego destructor y abrasador de la herejía” por todo el mundo. El peligro y la contumacia en el error era tal que “ni hay esperanza de ganarlos con halagos, ni atraerlos con promesas, ni convencerlos con buenos tratamientos y conciertos”, de ahí que hubiera que recurrir al “rigor de las armas”. Además, en una Europa que parecía tomarse un respiro después de las pasadas guerras, en la que la inquieta Francia estaba sumida en un conflicto interno, y nadie quiere prolongar enfrentamientos,

“sólo Isabel persevera, hereje y enemiga de Dios y nuestra, quiere y, por estar tan cerca puede esforzarlos y entretener la guerra con desasosiego nuestro y pérdida de nuestras haciendas y de nuestras vidas”¹⁶⁷.

La malograda “Armada invencible” causó un gran pesar a Sixto V que sobrevivió algunos años al desastre. Sus fugaces sucesores, Urbano VII, Gregorio XIV e Inocencio IX, próximos a los intereses españoles, poco pudieron hacer y, en 1592, la elección del cardenal Aldobrandini, con el nombre de Clemente VIII, dio un profundo giro a las relaciones hispano-romanas, al independizarse de la influencia que aquella corte venía ejerciendo sobre el solio pontificio, acercándose abiertamente a Francia, cuyo monarca, Enrique IV, no solo fue admitido sin restricciones en el seno de la Iglesia, sino que se sirvió del apoyo papal para anexionarse los territorios del fallecido duque de Ferrara. Felipe II, que había empezado su reinado haciendo frente a los problemas de Italia, al final de su vida, y con una profunda crisis en sus estados, no quiso un nuevo enfrentamiento con Roma y cedió. A cambio, logro la mediación pontificia para iniciar las negociaciones de paz con Francia que culminaron con el Tratado de Vervins de 1598¹⁶⁸.

Las relaciones entre la cabeza de la Iglesia y el monarca más poderoso del momento fueron cuanto menos complejas. Felipe II fue el brazo armado de la fe pero no solo eso ya que invirtió grandes sumas, en forma de dádivas, para inclinar la voluntad de los cardenales y nepotes romanos e, incluso del propio pontífice, a favor de su política, y además se convirtió

¹⁶⁶ P. Ribadeneyra, *Historias de la Contrarreforma*, Madrid, BAC, 1945, ed. E. Rey, p. 1345.

¹⁶⁷ Ibidem p. 1343.

¹⁶⁸ Una visión de los problemas del momento en J.H. Elliott, *Europa en la época de Felipe II*, Barcelona, Crítica, 2001.

en el suministrador de productos imprescindibles, como trigo y vino¹⁶⁹. El rey español, que conocía bien la importancia de tener un pontífice amigo, intervino en los cónclaves indirectamente, a través de los cardenales que le eran afectos, que en los años noventa llegaron a ser más de la mitad, para impedir que fuera elegido uno que no le fuera afecto, pero con unos y otros siempre mantuvo muy firmes sus derechos. Los pontífices por su parte, intentaron utilizar su poder a favor de sus intereses, concediendo a cambio muchos favores en forma de impuestos sobre la iglesia española, nombramientos, canonizaciones y apoyos a su política. Uno y otros fueron sinceramente religiosos y se empeñaron en cortar, cada uno a su modo, los males de la Iglesia, pero ni siquiera en la aplicación de los decretos trentinos estuvieron de acuerdo. El Rey Prudente intentó trasladarlo a su hijo Felipe III el legado que había recibido del Emperador, el de defender la fe y la herencia en armonía con Roma. Entre 1605 y 1621, durante el largo pontificado de Paulo V, este lo logró, pero no sin graves interferencias.

2. Confesionalidad frente a razón de estado: el matrimonio inglés

Los monarcas españoles, con mejor o peor fortuna, nunca dudaron en intervenir en asuntos eclesiásticos, ya fuera mediatizando nombramientos, presionando para obtener recursos financieros o recortando jurisdicciones. Por su lado los pontífices no solo presionaban para que la defensa de la religión fuera efectiva, sino que, también, intentaban controlar la política española “con pretexto de religión”. Uno de los episodios en que mejor pueden apreciarse estas injerencias romanas en los asuntos temporales de la Monarquía fue el del fallido enlace entre una infanta española, Doña María, cuarta hija de Felipe III y Margarita de Austria y el príncipe Carlos Estuardo, hijo Jacobo II y Ana de Dinamarca que, por la inesperada muerte de su hermano mayor Enrique, se había convertido en 1612 en el heredero del trono¹⁷⁰. Una infanta educada en la estela de su madre, fallecida en 1611, piadosa y respetuosa con los valores dinásticos, y un príncipe inquieto, amante de las bellas artes, dispuesto a cualquier lance para llevar a cabo sus deseos. De ella, el embajador de Fernando II de Médicis, en 1615, dejó una atractiva y precisa descripción:

“tiene rostro de ángel, piel muy blanca, cabellos rubios, más bien tirando al blanco que al oro,... la barbilla un poco saliente”¹⁷¹.

¹⁶⁹ E. García Hernán, “La curia romana, Felipe II y Sixto V” en *Hispania Sacra*, XLVI, 1994, pp. 631 -649; Parker, cit., p. 150.

¹⁷⁰ El episodio ha dado lugar a una abundante literatura. Merecen señalarse las obras de C. Poyuelo y Salinas, *Carlos de Inglaterra en España: un príncipe de Gales busca novia en Madrid*, Madrid, 1962; R. Rodríguez-Moñino, *Razón de estado y dogmatismo religioso en la España del siglo XVII: negociaciones hispano inglesas de 1623*, Barcelona, 1976, la más interesante para el tema que aquí nos ocupa y G. Redworth, *El príncipe y la infanta. Una boda real frustrada*, Madrid, 2004.

¹⁷¹ La descripción, como no podía ser menos, tiende a resaltar su parecido con su hermana Ana, futura reina de Francia.

Testimonio que coincide con el que hará el embajador inglés Bristol, unos años más tarde¹⁷² y con el magnífico retrato que de ella pintó Velázquez a su paso por Nápoles¹⁷³. Todos coinciden también en que era “seria y grave”, muy piadosa, que estaba acostumbrada a la vida cortesana, pero que hablaba “con tal presteza” que ponía en aprietos a su interlocutor. De él no solo quedan descripciones y retratos de esta época, como los de Mytens, que muestran su rostro afilado y su incipiente perilla, sino una la buena opinión que le mereció a Gondomar:

“Este príncipe es tal por su persona, que merece ser querido, y será gran lastima que si se pudiese ganar, se perdiese”¹⁷⁴.

Pero los protagonistas, pese a su atractivo y lo novelesco de su historia, no es lo que aquí nos interesa, sino el interesante momento y las circunstancias en que el proyecto de una boda hispano-inglesa cobra visos de poderse realizar. Felipe III, al que se califica de rey pacífico y Jacobo I habían firmado la paz en 1604. Nunca sabremos si ésta fue fruto de un verdadero deseo de concordia o de la necesidad, pero en cualquier caso consolidarla con una alianza dinástica, tal y como resultaba habitual en la época, resultaba lo más adecuado¹⁷⁵. Ese había sido el propósito de los matrimonios franceses del príncipe Felipe y de su hermana Ana, con Isabel y Luís de Borbón respectivamente y el de Isabel, la única hija de Jacobo I, con el elector palatino Federico, pero en ambos casos, aunque no gustaran a todos, se trataba de asegurar también una alianza confesional. En este caso y desde los primeros tanteos, quedó claro que, dada la disparidad religiosa se trataba de una empresa mucho más arriesgada y que si de un lado mediaba el Parlamento, del otro resultaba imprescindible la autorización expresa del Papa. En ambas cortes había reticencias, pero también quienes lo alentaban como un importante asunto de estado. Este fue el caso de un noble gallego, Don Diego de Acuña, conde de Gondomar desde 1617, y embajador en Inglaterra en dos ocasiones, entre 1613-1619 y 1620-1624. Hombre curioso, erudito, bibliófilo y buen conocedor de aquel reino, su simpatía personal, gran cultura y audacia, le hizo ganarse el afecto del rey y llegar a tener en la corte una influencia no desdeñable¹⁷⁶. Ambos deseaban consolidar la paz en Europa y vislumbraban, por razones distintas, que el matrimonio entre sus príncipes podría favorecerla así como fortalecer sus respectivas posiciones. Eran conscientes que convencer a las poderosas fuerzas que se mostraban contrarias no iba a ser tarea fácil, ya que si, de un lado, cualquier

¹⁷² G. Redworth, *El príncipe y la infanta. Una boda real frustrada*, Madrid, 2004, pp. 105-106.

¹⁷³ Allí llegó el 8 de agosto de 1630 en su viaje hacia Viena para reunirse con su esposo Fernando de Austria.

¹⁷⁴ Rodríguez-Moñino, cit., p. 45.

¹⁷⁵ P. C. Allen, *Felipe III y la Paz Hispánica, 1598-1621*, Madrid, Alianza, 2000, pp. 175-194....

¹⁷⁶ C. Manso Porto, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626) Erudito, mecenas y bibliófilo*, Santiago de Compostela, 1996.

mejora de la situación de los católicos resultaba impopular, de otro la correspondencia secreta cruzada entre Felipe III y Paulo V dejaba claro que éste, en ningún caso, expediría la dispensa sin la previa conversión del príncipe de Gales al catolicismo¹⁷⁷.

Frente a lo que ocurría en Inglaterra, donde la oposición era no solo religiosa sino política, en España, el consejo de Estado, aunque con muchas cautelas, se mostraba inclinado a la boda, máxime cuando la tregua con Holanda tenía fecha de caducidad, y además se pensaba que podría propiciar una mayor tolerancia religiosa en la isla, bien mayor que limaría las reticencias pontificias. Sobre estas bases, las conversaciones avanzaron y se llegó a redactar un primer borrador de capitulaciones matrimoniales, mientras que en Madrid se reunía una junta de teólogos para garantizar que nada incluían que fuera en detrimento de la fe. Pero una cosa era consentir la práctica de su religión a la infanta y otra conceder la libertad de conciencia en Inglaterra, de modo que las capitulaciones estuvieron yendo y viniendo de una corte a otra entre 1615 y 1620. Precisamente en esta fecha, y coincidiendo con la segunda embajada de Gondomar, se produjo un cambio de circunstancias que amenazan las buenas relaciones entre los dos monarcas y que, sin embargo, dieron un nuevo impulso al proyecto. Y es que, en 1618, a la muerte sin sucesión del Emperador Matías, Bohemia se levantó contra el nuevo emperador Fernando II y eligió en su lugar a Federico V, yerno de Jacobo II. Bien es verdad que éste nunca aprobó la iniciativa, pero invadido el electorado primero por las tropas del general Spínola, y transferido después a Maximiliano de Baviera, las obligaciones de familia le impedían desentenderse del problema. Para afrontarlo precisamente reunió al Parlamento inglés en enero de 1621 con objeto de pedirle subsidios para una posible guerra, pero en él se plantearon otras muchas cuestiones, entre ellas algunas que afectaban a su favorito Buckingham, y debió disolverlo. En estas circunstancias, mantener la paz con España, con la complicidad de Gondomar, y de John Digby, futuro conde de Bristol, su embajador en Madrid, resultaba imprescindible¹⁷⁸.

Por parte de Felipe III, la alianza con el emperador quedaba fuera de cualquier duda, pero la muerte del heredero de Fernando II, con quien se pensaba casar a la infanta María, dejaba a ésta sin pretendiente. También había fallecido el pontífice Paulo V, cuya intransigencia ante cualquier acercamiento a los herejes era bien conocida, y su sucesor Gregorio XV parecía más tolerante, o más político, sobre todo desde el momento en que empezaron a hacerse visibles ciertas medidas en favor de los católicos ingleses¹⁷⁹.

¹⁷⁷ Redworth, cit., pp. 34-35.

¹⁷⁸ Redworth, cit., pp. 44-49.

¹⁷⁹ L. Tobío, *Gondomar y los católicos ingleses*, A Coruña, Seminario de Estudos Galegos, 1987, pp. 224-226 y Rodríguez-Moñino, cit., pp. 68-70.

En este contexto el enlace hispano inglés volvió a renacer con especial fuerza, suscitándose en ambos países grandes debates sobre el mismo que muestran bien las diferencias y tensiones que existían en el interior de las grandes Monarquías del barroco.

En Inglaterra la boda era un interés de estado, tanto exterior como interior, ya que era un modo de contrarrestar el protestantismo beligerante de muchos de sus súbditos. El rey Jacobo I, además, era muy reticente respecto a las cruzadas religiosas, y como era escocés y Escocia nunca había estado en guerra contra España, no albergaba hostilidad ninguna hacia ella. Si a eso se añade que su preocupación por el Palatinado era más familiar, por la suerte de su hija Isabel de Bohemia, que confesional, se explica que su empeño tuviera mucho de personal. Además, su hijo Carlos y Jorge Villiers, marqués de Buckingham desde 1619, compartían plenamente sus puntos de vista y se mostraban dispuestos a afrontar los posibles obstáculos. En España, el nuevo monarca Felipe IV dejó el asunto en manos de su valido, Olivares, que procuró llevarlo directamente, sin consultar al Consejo de Estado ninguno de sus extremos. La cuestión distaba mucho de estar resuelta porque había posiciones encontradas a la hora de evaluar sus ventajas y perjuicios. La tía del Rey, la archiduquesa Isabel Clara Eugenia, gobernadora de los Países Bajos, desconfiaba profundamente de los ingleses, y no era en absoluto partidaria del enlace; por el contrario, los jesuitas siempre consideraron positivo el que una reina católica volviera a sentarse en el trono de Inglaterra, e intentaban que su opinión fuera tenida en cuenta en Roma. Aún así, si las capitulaciones anteriores fueron problemáticas, las que se redactaron en diciembre de 1622 fueron más duras: no solo se pedía la apertura al público de la capilla de la infanta, sino que su clero estuviera solo sometido a un obispo católico, se dieran garantías de la no disolución del matrimonio y que los hijos que hubiera en él permanecieran con la madre hasta los nueve años, educándose en su fe. También se pedía que,

“ningún católico de sus reinos será perseguido ni molestado por vivir la Religión Católica, apostólica Romana y ejerciendo de todos los sacramentos de ella, usándolos sin escándalo que se entienda de sus puertas a dentro, ni se les hará vejación alguna, con juramentos ni otros pretextos”¹⁸⁰.

Jacobo I solo se mantuvo intransigente respecto a conceder cualquier tipo de libertad de culto público para los católicos ingleses, por lo que, sobre estas bases, en 1623, pareció llegarse a un acuerdo que, por parte de Felipe IV, solo dependía de que el Papa lo aceptase.

¹⁸⁰ Redworth, p.280.

Fue entonces cuando se produjo un hecho tan inesperado como sorprendente: el viaje del príncipe Carlos a España para conocer a la que debía ser su prometida. Si no resultaba inusual la curiosidad por conocer a la futura esposa¹⁸¹, si lo era, y mucho, el que un miembro de una casa real visitara una monarquía de distinta religión, hecho que muchos interpretaron, entre ellos el propio Gondomar, como la expresión de un acercamiento velado al catolicismo. Tras una breve estancia en París, el 7 de marzo de 1623 Carlos Estuardo, acompañado por Buckingham, llegó a Madrid, alojándose en la casa de las Siete Chimeneas, en la calle de las Infantas, sede de la embajada inglesa. La expectación que provocó la noticia fue enorme y también los problemas de protocolo que su presencia ocasionó, ya que era un heredero, pero en viaje privado y sin séquito. Además, si en cualquier ceremonial, la magnificencia real y religiosa resultaban inseparables, en la corte española, donde todo giraba en torno a las celebraciones religiosas, esta relación revestía una especial importancia. Dado el marcado carácter confesional, los embajadores no católicos solían quedar eximidos de asistir a determinados actos, pero esto resultaba difícil con un miembro de una familia real. Pero si había muchos obstáculos para normalizar su presencia en las celebraciones palaciegas, no eran menores los que se oponían a sus propósitos de conocer a la infanta, ya que la rígida etiqueta española lo impedía. Doña María, por otra parte, a quien Felipe IV estimaba mucho, y que era considerada como una princesa atractiva por su belleza y por su linaje, tampoco se mostraba especialmente predispuesta a la boda por motivos de conciencia y, en ningún momento, quiso dar facilidades para el encuentro.

Pese a los complicados mecanismos que suponía poner en marcha una recepción oficial, todo transcurrió bastante bien. Gondomar avisó a Olivares, después hubo un encuentro del válido con el embajador, y finalmente se autorizó al Príncipe de Gales a ver a la familia real, y a la infanta, desde lejos y en un carruaje camuflado. Días después el rey y Carlos se encontraron en un territorio neutral, en el Prado, y a partir de entonces, se trataron con asiduidad mientras se llevan a cabo los preparativos para un recibimiento a la altura de su condición de heredero. Una vez concluidos, hubo entrada oficial, pleitesía institucional, fiestas y fuegos artificiales. También salió a cazar con el rey y se pusieron a su servicio varios nobles, alojándose en el propio Alcázar¹⁸². Haciendo gala de tolerancia, no tuvo inconveniente en presenciar muchas ceremonias religiosas, pero nunca tuvo la idea de convertirse, por más que sus anfitriones casi la dieron por supuesta. Y mientras pasaba el tiempo comprando libros, joyas y pinturas y esperando una entrevista con Doña María que no llegaba, en Roma se seguía discutiendo sobre el matrimonio, mientras que el

¹⁸⁰ Su propio padre lo había hecho y también su bisabuelo Jacobo V había ido a Francia a buscar a su esposa y, poco después, lo haría el rey de Suecia (Rodríguez-Moñino, cit., p. 81).

¹⁸¹ M.J. del Río, Madrid, *Urb Regia: la capital de la Monarquía Católica*, Madrid, 2000, pp. 152 y ss.

interés en el asunto de uno de sus más importantes interlocutores, Olivares, decaía. Y es que el valido tenía para la infanta y el príncipe de Gales otros proyectos matrimoniales alternativos, que se adaptaban mejor a sus planes de estabilizar la situación europea.

Fue todo un juego de equívocos: cuando parecía que la esperada dispensa estaba cerca, las exigencias del Rey y Olivares aumentaban, porque se habían vuelto más reticentes con el enlace. Entonces el Pontífice dio marcha atrás y las negociaciones entraron en punto muerto. Jacobo II se había mostrado bastante generoso en concesiones, pero la junta española de teólogos, formada nada menos que por 40 personas, se mantuvo firme en sus exigencias: la infanta no podía marcharse hasta que la tolerancia religiosa hubiese sido puesta en práctica en Inglaterra. Probablemente, aburrido ya de tantas dilaciones, el 7 de julio Carlos Estuardo terminó aceptando todas las propuestas que se le hacían, llegándose a tratar si convenía que el matrimonio se celebrase antes de que el príncipe retornase a su reino¹⁸³. La muerte de Gregorio XV de alguna manera lo facilitaba, ya que el rey español, que se había comprometido a declarar la guerra a Inglaterra, en caso en que Jacobo II no cumpliera con su promesa de tolerancia, podía gozar de un cierto margen de maniobra, mientras le llegaba la dispensa del nuevo Papa Urbano VIII. La idea, quizás, era retener a Carlos en Madrid, hasta ver si se cumplían las condiciones, pero a mediados de agosto el príncipe decidió dejar la corte española y regresar a su país¹⁸⁴. El propio Felipe IV y los infantes le acompañan hasta el Escorial, donde se despiden y se mandó erigir un pilar en recuerdo de su visita. Se le dieron magníficos regalos, entre ellos el retrato de Carlos V de Ticiano y se hicieron promesas de amistad. Sin embargo, antes de salir de España, el compromiso quedó cancelado, con el pretexto de exigir como contrapartida el cumplimiento de las condiciones inglesas relativas al Palatinado. Con ello, se ponía también punto final a la paz entre los dos países, ya que pocos meses más tarde de la vuelta del príncipe de Gales a Inglaterra, el 24 de febrero de 1624, tuvo lugar la declaración formal de guerra a España.

¿Cuál es el significado de este episodio? Más allá del análisis de los problemas diplomáticos, llama la atención el peso de los prejuicios religiosos que hicieron que todos los protagonistas malinterpretaran los pasos dados por unos y otros y compitieran en poner condiciones cada vez más difíciles. Si por un lado, la llegada del Príncipe a España fue interpretado como un deseo de conversión, de otro, la seguridad de éste en sus propias creencias, y la primacía política que su padre concedió siempre al enlace, les hizo no ser conscientes del equívoco a que estaban dando lugar, incluso en su propio país. En Londres y en Madrid se cuestionó su religiosidad y los mismos partidarios de la boda se fueron desilusionando ante los continuos malentendidos. En este clima resultaba difícil

¹⁸³ Redworth, pp. 168-171.

¹⁸⁴ Redworth, cit., pp. 194-198.

negociar y las condiciones para la corona inglesa resultaron inaceptables. El rey católico y la infanta, por su parte, sentían escrúpulos ante el matrimonio con un hereje, y los teólogos no hacían más que alimentarlos. El contexto internacional tampoco ayudó y, desde luego, la postura de Roma fue, desde el primer momento, de abierto rechazo, haciendo evidente su autoridad sobre la monarquía católica y su intransigencia en materia doctrinal.

Tras el fallido matrimonio, la guerra en Alemania continuó y el destino del Príncipe dio un brusco giro al ascender al trono en 1625. Se convirtió en defensor del protestantismo, aunque esto no le impidió casarse con Enriqueta María, hermana de Luís XIII, sin la oposición pontificia. Por su parte la infanta vio como su futuro era encauzado por Olivares hacia la alianza con un Habsburgo, contrayendo matrimonio por poderes, en abril de 1629, con su primo Fernando, rey de Hungría y Bohemia. Su hermano Felipe IV le dio unas detalladas “Instrucciones” sobre el importante papel que debía representar en su nuevo reino, fortaleciendo la imprescindible alianza entre Madrid y Viena, ya que, “no siendo unos estamos perdidos”. Se necesitaba ayuda inmediata para las cosas de Mantua y Monferrato, y favorecer futuros enlaces de familia, como el del infante D. Carlos con una hija del Emperador e, incluso, el de D. Fernando. De alguna manera, no solo los oficios de un diplomático debían formar parte de las obligaciones de una reina, sino también sus métodos y, por ello, le recordaba con insistencia que “en todas partes y ocasiones es necesario el secreto”¹⁸⁵. Cumplió bien el mandato y durante toda su vida mantuvo asidua correspondencia con su hermano, siguiendo de cerca los asuntos españoles y, desde luego, la marcha de una guerra que le afectaba doblemente. Fue emperatriz, tuvo seis hijos, entre ellos el futuro Fernando III y la archiduquesa Mariana, que llegaría a ser reina y regente de España, y murió de parto a los cuarenta años, cumpliendo el inexorable destino femenino de la época, del que no se libraban las testas coronadas.

¿Qué hubiera pasado si el matrimonio hubiera llegado a buen término? Los “políticos” decían que, al favorecer la paz, resultaba conveniente para la Monarquía española y que frenaba las ambiciones francesas. Los teólogos¹⁸⁶, con el Papa a la cabeza, que en materia de religión no podía haber concesiones y que la razón de estado no podía prevalecer frente a la pureza de la fe. Tanto Paulo IV como Gregorio XV jugaron a favor de sus propios intereses, que no solo eran espirituales, y lo hicieron no solo desde Roma, sino desde el interior de la propia corte española, a través de los teólogos. En una Europa convulsa, religiosamente dividida, detrás de la disputa de si convenía o no conceder la mano de la infanta a un príncipe hereje, hubo un pulso entre dos grandes potestades, la Corona y el Papado pero, al menos en apariencia, no fueron ellos los únicos intereses encontrados.

¹⁸⁵ “Instrucciones de Felipe IV a la Reina de Hungría (1630) en Q. Aldea, *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo*, Madrid, CSIC, 1986, t. Apéndice documental 5, pp. 316-332.

¹⁸⁶ Sobre la historia de las relaciones diplomáticas secretas entre Madrid y Roma la obra clásica es la de L. Arezio, *L'azione diplomatica del Vaticano nella questione del matrimonio spagnolo di Carlo Stuart, principe de Galles*, Palermo 1896.

4. La encrucijada de Westfalia

Apoyo al emperador católico, unión entre los príncipes de esta confesión y conformidad de la diplomacia pontificia con estos designios, parecía ser la política propugnada por Roma en el desbastador conflicto que asolaba los territorios alemanes desde 1618. Pero las cosas eran mucho más complejas, especialmente desde la llegada de Urbano VIII al solio pontificio, porque primero en la llamada guerra de Mantua y, después, ya abiertamente, con la entrada de Francia en la guerra, en 1635, quedó claro que, en el enfrentamiento entre el Rey Católico y el Cristianísimo, la neutralidad formal apenas disimulaba su inclinación a favor de la potencia emergente. No era un hecho nuevo que, en los conflictos entre ambos, los pontífices se hubieran inclinado hacia el monarca galo, pero una cosa eran las disputas en Italia, donde el Papa era soberano temporal y, en cuanto tal, obraba políticamente, y otra un conflicto en Alemania que ponía en jaque la propia autoridad del Imperio y en el que estaban irrumpiendo los príncipes protestantes de toda Europa. Si en él, el Papa adoptaba una actitud de benevolencia comprensiva frente a las ambiciones de Luis XIII y de su ministro Richelieu, no resultaba insensato que, en España, el número de los que consideraban a este príncipe como el verdadero enemigo de su monarquía, por muy católico que fuera, creciera significativamente y que, paralelamente, los rebeldes holandeses empezasen a perder su condición de enemigos irreconciliables.

Pero más que esta crisis de identidad confesional, fue el agotamiento de la guerra y la necesidad de encontrar una salida lo que hizo que se empezara a hablar de paz muy pronto, aunque hasta julio de 1643 no se abrió para concertarla el Congreso de Westfalia. Paz territorial y religiosa, negociada con estrechos márgenes de maniobra, en la que el Pontífice, como otros estados italianos, como el de Venecia, solo estaba en calidad de mediador. Conferencia de duración casi proporcionada a la de la guerra, en el transcurso de la cual se planteó el abandono progresivo de una política confesional, y que fue testigo de las frecuentes discordias hispano romanas. Y es que, en efecto, las relaciones entre Felipe IV y Urbano VIII fueron siempre muy tensas, no solo por la situación internacional derivada de la entrada de Francia en las hostilidades, sino por los crónicos conflictos jurisdiccionales que enfrentaban a ambos poderes ¹⁸⁷. La posición del papa Barberini no parecía, desde luego, fácil, rehén como era de diferentes solidaridades. Pero independientemente de las interpretaciones historiográficas que se de a su conducta, resultó claro para los negociadores españoles que su neutralidad era fingida. Saavedra Fajardo, diplomático experto, definió su posición de forma precisa:

¹⁸⁷ Sobre esta cuestión una visión general en A. Domínguez Ortiz, “Regalismo y relaciones Iglesia-Estado (siglo XVII)” en *Historia de la Iglesia en España*, vol. IV, Madrid, 1979, pp. 73-121.

“Ama a los franceses y detesta a los españoles; pero el no querría ver en Italia ni a los unos ni a los otros”¹⁸⁸.

Que no andaba descaminado lo prueba un pasquín romano de la misma época que, en respuesta a la pregunta de si el Papa era católico, respondía: “Vamos, cállate, el es muy cristiano”¹⁸⁹.

La tibieza Barberini no podía por menos de reflejarse en el comportamiento de la diplomacia pontificia, tal y como quedó de manifiesto durante la guerra de Mantua y Monferrato. El nuncio Bagno fue acusado de haber favorecido al partido hostil a los Habsburgo en la Dieta de Ratisbona e impulsado el acercamiento entre Francia y Baviera, poco después. Como escribía de nuevo Saavedra y Fajardo,

“era voz y opinión pública y general y guerra que Su Santidad ayuda a los heréticos, o lo que nadie puede negar en este mundo, que se alinea y se alía con los que ayudan a los heréticos, disimulando, tolerando y permitiendo sus acciones detestables con escándalo del universo entero”¹⁹⁰.

Pero eso no era todo: si a los ojos del diplomático español la parcialidad del pontífice era manifiesta, eran también muchos los que pensaban que bajo la capa de agentes romanos se escondían muchos simpatizantes de la política francesa. Así por ejemplo, la intervención de Mazarino, que en ese momento era nuncio en Casal, impidiendo el enfrentamiento entre españoles y franceses, fue calificada como un abuso de la inmunidad diplomática y todavía causó más irritación en el Consejo de Estado español la venta por Saboya de Pignerol a Francia, ya que se consideraba había habido una utilización fraudulenta de la mediación pontificia.

Si estos incidentes no solo enfriaban, sino que creaban crecientes conflictos entre Madrid y Roma, las reticencias del papado a conceder los subsidios eclesiásticos necesarios para la financiación de la guerra, provocó la airada protesta del cardenal Borja, embajador de Felipe IV ante Urbano VIII y la presentación de una memoria detallada de las ofensas que la Monarquía católica y la Iglesia española, habían recibido de la administración pontificia. Se trataba de una verdadera escalada de desencuentros que, a partir de 1635, con la entrada de Francia en la guerra de los Treinta Años, no hicieron más que multiplicarse y que los acuerdos parciales a que se llegaron en materias concretas, apenas suponían más que un respiro¹⁹¹. La insurrección de Cataluña y Portugal, en 1640, dio lugar también

¹⁸⁸ Q. Aldea, *Iglesia y Estado en la España del siglo XVII*, Santander, 1962, p. 14.

¹⁸⁹ Ibidem.

¹⁹⁰ D. Saavedra Fajardo, *Obras Completas*, ed. A. González Palencia, p. 360..

¹⁹¹ M.V. López-Cordón, “La paix occulte...” en *Der Westfälische Friede...*H. Duchhardt, coor. München, R. Oldenbourg Verlag, 1998, p. 263. Acuerdo Fachinetti, p. 263.

a duros enfrentamientos, ya que los rebeldes no solo pretendían el reconocimiento de su independencia, sino la provisión de los beneficios eclesiásticos en su territorio. A todo lo cual hay que añadir la cuestión suscitada por la llamada guerra de Castro, que enfrentó al Pontífice con el duque de Parma, y que, en realidad, era una querrela privada, poco acorde con la dignidad eclesiástica que ostentaba en ese momento Barberini.

Con estos precedentes, es comprensible que la oferta pontificia de mediación durante las reuniones preliminares a la paz, celebradas en Colonia y, posteriormente, ya en Münster, despertara poco entusiasmo entre los diplomáticos españoles y que la neutralidad de sus delegados fuera puesta en entredicho. El nuncio Favio Chigi, el futuro Alejandro VII, desde el primer momento, fue considerado como favorable a Francia y su aparente neutralidad una mera pantalla para ayudar a sus protegidos, prefiriéndose claramente tratar con el embajador de Venecia que con él¹⁹². La muerte de Urbano VIII y la elección de Inocencio X, que había sido nuncio en Madrid, fue considerado como un cambio muy positivo, pero no por ello disminuyeron las quejas de los negociadores españoles contra sus colegas romanos, ya que Chigi fue confirmado en su puesto. Se daba a entender que su parcialidad francesa con el nuevo Papa se había corregido, pero se dudaba de su habilidad como mediador y de estar demasiado sometido a las opiniones del veneciano Contarini¹⁹³. El embajador español en Münster, conde de Peñaranda, que tuvo mucho contacto con él, le solía acusar de ser poco claro, expresando sus opiniones de manera indirecta, o a través de otros, por lo que recomendaba que fuera el embajador y los cardenales españoles en Roma quienes defendieran sus puntos de vista ante el propio pontífice, intentando acercarle a los intereses españoles. Sus quejas no solo se dirigían a la falta de autoridad del nuncio, sino a la reserva papal, que escondía un gran temor ante el creciente poder de Francia, que se reflejaba en la inacción de sus representantes. Todo lo cual repercutía negativamente sobre la posición de la Monarquía de Felipe IV en la Conferencia que ni siquiera podía contar con un apoyo considerado como natural¹⁹⁴. Y es que la ambigüedad, cuando no la falta de apoyo, que demostraba el representante pontificio en Münster hacía tambalear uno de los principios que la corte madrileña había siempre esgrimido como justificación de su política: la defensa de la religión y de la unidad cristiana bajo la autoridad del Papa. ¿Cómo esgrimirlo cuando el propio Soberano Pontífice procuraba distanciarse del Rey Católico y se mostraba más complaciente con su rival, que si bien también lo era, siempre se había distinguido más por atender a sus propios intereses de estado que

¹⁹² Así lo propone Saavedra Fajardo en uno de sus despachos (Obras, cit., p. 1368). Sobre la labor del nuncio en Münster L. Sciavi, *La mediazione di Roma e di Venecia nel Congresso di Münster per la pace de Vestfalia tra Francia e Allemagna*, Bolonia, 1923.

¹⁹³ S. Andretta, *La diplomazia veneziana e la pace di Vesfalia (1643-1648)*, Roma, 1978.

¹⁹⁴ CODOIN. Vol. 82, pp. 205-208. Carta de Peñaranda a D. Antonio Bricello (24-XI-1645).

a su fidelidad confesional? La neutralidad que, cada cual a su modo, habían practicado tanto Urbano VIII como Inocencio X, era considerada por los gobernantes españoles como poco amistosa, cuando no desconsiderada con quien había sacrificado tanto en defensa de la Iglesia. Se acusaba a ambos pontífices de no mantener una posición clara respecto a los problemas religiosos que se estaban debatiendo en Europa y de contribuir al debilitamiento de su propio campo¹⁹⁵. Aunque no se dijera abiertamente, la acusación de que actuaban más como italianos que como pastores está latente y, por eso, se les acusa de haber permitido que en Roma se tramaran la mayor parte de las revueltas que agitaban los dominios españoles en Italia. Hasta la propia Junta de Estado tomó cartas en el asunto ante las quejas de sus representantes en Münster, y expresó con claridad lo que, desde distintas instancias, muchos llevaban tiempo pensando, que

“Su Santidad, sea desconfianza de los franceses, sea razón de estado, no busca la pacificación de la cristiandad con toda la eficacia a la que esta obligado”¹⁹⁶.

Cierto que la defensa de la razón de estado no era una práctica desconocida para los españoles y que no pocas veces la religión había servido de pretexto a la hora de la propaganda. Pero, aunque fuera utilizada de manera oportunista, las creencias y los sentimientos del rey y de los súbditos eran sinceros y, por ello, la desafección del Papa causaba hondo pesar. Tanto es así que se comenzó a pagarle con la misma moneda, desatendiendo ciertos compromisos contraídos, o condicionando la colaboración a la resolución de los problemas que se juzgaban urgentes. Eso ocurrió, por ejemplo, cuando pidió ayuda ante la amenaza de una nueva ofensiva turca: el consejo de Estado no solo no la consideró, sino que aludió, intencionadamente, a la tradicional amistad entre aquel Imperio y el rey de Francia. Ni siquiera la presencia de los infieles en Canea hizo variar esta actitud. Es más, la recomendación del embajador Peñaranda al Rey fue pactar con ellos una tregua, ante el temor de que lo hicieran los venecianos y de nuevo recayera sobre la Monarquía española la obligación de hacer frente solo al peligro¹⁹⁷.

Algo muy parecido pasó en relación con otro interés común de Roma y Madrid: la cuestión irlandesa. La guerra civil inglesa hacía temer que Felipe IV lo aprovechara para favorecer una rebelión y la restauración del catolicismo, pero su interés era mucho más pragmático: lograr una garantía de neutralidad en su disputa con Francia y seguir pudiendo reclutar soldados en aquella isla. Ni las peticiones de apoyo de los agentes irlandeses ni los intentos del nuncio Rinuccini de comprometerle por medio de promesas, sugiriendo, incluso, su

¹⁹⁵ Saavedra Fajardo, *Obras*, cit., p. 636.

¹⁹⁶ Consulta de la Junta de Estado ((1-I-1646), en CODOIN, vol 82, p. 260.

¹⁹⁷ CODOIN. Carta del 18-XI-1645, p. 232.

hipotética proclamación como rey de Irlanda¹⁹⁸, cambiaron su opinión. El asunto dio lugar a una batalla incruenta en Roma, entre Felipe IV e Inocencio X, pero ni el miedo de ver a Dublín sometido al parlamento inglés, ni el argumento pontificio de favorecer la influencia francesa, hicieron mella en quien solo prestaba atención a los problemas en Nápoles y Sicilia. Todo lo más que llegó fue a sufragar delegados con dinero para obtener nuevas levadas de soldados y “aficionarlos” así a España y a enviar una discreta misión secreta que fracasó¹⁹⁹. El tiempo de la cruzada contra Inglaterra había ya pasado.

Sobre estas premisas no es extraño que en la firma de la Paz de Westfalia, las protestas pontificias por quedarse al margen de la misma no causaran ningún impacto en la delegación española. Pese a sus invocaciones religiosas y los numerosos artículos relativos a cuestiones confesionales que contienen sus tratados, fue una paz secular que, en el caso de España, hizo explícito lo que, de hecho, venía sucediendo desde hacía tiempo: que aunque el Monarca católico y el Papa tenían la misma fe, sus diferencias en el orden político eran muchas y sus diplomacias distaban mucho de ser concordantes.

5. Guerra religiosa y conflicto sucesorio

Pero una cosa era la política de estado, en Roma o en Madrid, y otra muy distinta el peso de las convicciones y de los valores religiosos. Un claro ejemplo de su importancia lo encontramos a comienzos del siglo XVIII en que la religión sigue siendo clave en la legitimación dinástica y, muy especialmente, en la movilización de los súbditos, tal y como ocurrió en el conflicto que enfrentó a los partidarios de Felipe V con los del Archiduque Carlos de Habsburgo, a la muerte de Carlos II. Guerra ofensiva por ambas partes, no de secesión, los argumentos hereditarios, jurídicos y políticos que en ella se debatieron, resultaron especialmente propicios para ser difundidos, manuscritos o impresos, tanto en España como fuera de ella, dando lugar a una intensa propaganda que refleja bien la mentalidad del momento. Un testimonio de época, recogido por González Cruz, puesto en boca de un filipista, alude de manera directa a los muchos esfuerzos realizados por los austracistas para “esparcir papeles”, y cómo estos habían llegado hasta las lejanas Indias²⁰⁰. Por su parte el propio Archiduque se vio obligado a salir al paso de las

¹⁹⁸ R. Valladares, *Inglatera, Portugal y la Monarquía Hispánica: Felipe IV y la alianza anglo-portuguesa*, Madrid, 1992, pp. 12 y ss.

¹⁹⁹ *Ibidem*, pp. 112 y 120-123.

²⁰⁰ D. González Cruz, *Guerra de religión entre príncipes católicos*, Madrid, M. Defensa, 2002, p. 19. La referencia está tomada de un folleto anónimo titulado *Mojiganga de mojigangas, papelón de papelones...* actualmente depositado en el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla.

falsas noticia que sobre su comportamiento y el de sus tropas circulaba en gacetas y manifiestos²⁰¹. Y es que no hubo tropiezo, error o conquista que no fuera inmediatamente difundida, de manera que no es extraño que ambos bandos compartieran la impresión de tener que luchar al mismo tiempo con las armas y las letras. Que la coyuntura de la crisis sucesoria dejó, tras de sí, una rica estela de lo que en términos generales se conoce como publicística, lo prueban los numerosos trabajos que, desde el estudio pionero de M. T. Pérez Picazo, se han venido publicando²⁰². Su volumen tiene que ver con la intensidad de la contienda y la creciente necesidad de implicar a las poblaciones, aunque no conviene olvidar el importante precedente que para entender esta eclosión constituye el periodo inmediatamente anterior, el de la regencia de Doña Mariana y el reinado del último de los Austrias²⁰³. Y no solo circularon papeles, sino también imágenes, ya que ambos bandos rivalizaban en dar a conocer a sus candidatos imprimiendo estampas con sus retratos, de manera que su imagen diera respuesta a la curiosidad que los súbditos sentían por conocerlos. Y mientras los castellanos retocan la imagen de Felipe V para que aparezcan vestidos a la española²⁰⁴, los partidarios del archiduque Carlos lo representan con símbolos y caracteres que expresaran con claridad su condición de heredero directo y legítimo de la Monarquía de los Habsburgo²⁰⁵.

²⁰¹ *Manifiesto del Archiduque a los españoles*, dado en Valencia el 22 de diciembre de 1706, en González Cruz, cit., p. 33.

²⁰² El estudio de M.T. Pérez Picazo, *La publicística española en la guerra de Sucesión* (Madrid, CSIC, 1966, 2 vols) no solo fue pionero en el tema, sino que gracias a su rico apéndice bibliográfico facilitó los trabajos posteriores. A esta obra o hay que añadir, junto a los trabajos ya citados, los de R.M. Alabrús Iglesias (Felip V i l'opinió dels catalans, Llída, 2001; C. Borreguero Beltrán, "Imagen y propaganda de guerra en el conflicto sucesorio, 1700-1713", *Manuscripts*, 21, 2003; R. García Carcel, *Felipe V y los españoles. Una visión periférica del problema de España*, Barcelona, 2003, capítulo 3 especialmente.

²⁰³ Se trata de un tema muy rico bibliográficamente en el que cabe destacar, en relación con los aspectos que aquí se tratan, los trabajos de T. Egido, *Sátiras políticas en la España moderna*, Madrid, 1973, M.C.García de Enterría, *La sátira política en el siglo XVII*, Madrid 1986, constituyen un marco imprescindible. Por su parte la tesis de licenciatura de C. Gómez-Centurión, *Sátira política y protesta popular durante el reinado de Carlos II (1665-1700)*, presentada en la Universidad Complutense en 1981 fue de gran valor. Más recientemente los estudios de A. Espino "Publicística y guerra de opinión. El caso catalán durante la guerra de los Nueve Años 1689-1697" en *Studia Historica. Historia Moderna*, 14, 1996; M.V. López-Cordón, "Mujer, poder y apariencia o las vicisitudes de una regencia" en *Historia Moderna*, 19, 1998; T. Egido, "Opinión pública y propaganda en la Corte de los Austrias" en *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Madrid, CEPC; 2001, vol. I.; L. Oliván Santilustre, *Mariana de Austria. Imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*, Madrid, UCM, 2006, completan y enriquecen las perspectivas de este interesante reinado.

²⁰⁴ M. Morán Turina, *La imagen de Felipe V y el arte*, Madrid, Nerea, 1990; F. Bouza, "Medios de cultura escrita, público y poder monárquico a comienzos del siglo XVIII" en *La Real Biblioteca Pública 1711-1760*, Madrid, B.N. 2004, pp.33-34 y E. Santiago Páez, "En busca de un semblante. El retrato de Felipe V" en D. Rodríguez coord. *El Real Sitio de la Granja de San Ildefonso. Retratos y escenas del rey*, Madrid, P.N. 2000, pp. 81-89.

²⁰⁵ Un interesante ejemplo es una estampa sobre tela de buenas dimensiones, actualmente en la B.N. de Madrid en que Carlos III recibe el homenaje de España como vencedor y que debió formar parte de un conjunto decorativo ornamental (La Real Biblioteca Pública..., cit. Ficha catálogo H15, p. 479 y estampa sobre tela anualmente en la B.N. titulada *El Archiduque Carlos como rey de España*, comentario a la misma obra p. 479. En otros casos los elementos cortesanos e hispánicos se combinan perfectamente, como es el caso de esa hermosa estampa titulada "Felipe V visita El Escorial", realizada en París por Gallays, en plena guerra, con inscripción en francés y español, en la que, además del séquito, figura un peregrino y un indio, así como una alusión a la fundación del monasterio por Felipe II (en *La Real Biblioteca pública...* cit. pp. 107 y 478).

A lo largo de la contienda también proliferaron los escritos que describen batallas, como hizo Enriquez de Navarra, en su *Laurel histórico y panegírico real...*²⁰⁶, con la famosa de Almansa, o que dan cuenta detallada de los progresos de los respectivos ejércitos y de las “proezas” de las tropas²⁰⁷. Como no podía ser de otra manera, todos estos acontecimientos bélicos eran objeto de una doble interpretación y lo que para unos era prueba del sesgo favorable que tomaba la guerra, o un hecho que pasaría a la historia, para otros carecían de importancia, cuando no preferían ignorarla. Este tipo de relatos, más cultos, eran complementados por una serie de gacetillas, de inferior calidad pero mayor tirada, en las que se solía informar a la población de cómo iban las cosas tanto en los frentes de combate como en las acciones paralelas que partidas, más o menos espontáneas, de voluntarios llevaban a cabo²⁰⁸.

Dirigidas al consumo interno, y escritas por plumas profesionales, su estilo y su forma de expresión, en muchos casos, revelaban la formación jurídica de sus autores, por más que la mayoría prefiriese no poner el nombre. Así, en el bando filipista, D. Juan de Melo y Girón y D. Melchor de Macanaz²⁰⁹, intentaron dar un halo de vida a la erudición, en un empeño similar al del austracista Alejandro de Herrera, buen conocedor de los autores españoles del siglo XVI, que utilizó muy buenos argumentos a la hora de resaltar el escaso valor legal de un juramento hecho por miedo²¹⁰. Y junto a la doctrina, cánones y leyes, también se apelaba a la autoridad pontificia y al estamento eclesiástico para contrastar y justificar derechos:

²⁰⁶ *Laurel histórico y panegírico real de las gloriosas empresas del Rey Nuestro Señor Felipe V el Animoso hasta el mes de noviembre de 1707*, Madrid, 1708.

²⁰⁷ Todos los hechos militares importantes dieron lugar a este tipo de escritos, ya fuera la entrada en una ciudad (Relación de las expresiones de aprecio que hizo Cataluña en la vuelta de su adorado y católico Monarca Carlos III, que Dios guarde, hasta la ostentosa militar entrada en Barcelona que fue a 22 de marzo de 1703, Barcelona, 1707) o una victoria decisiva (Relación de los progresos del ejército del Rey Nuestro Señor desde el día 6 de diciembre de 1710 y de la feliz victoria conseguida en el campo de Villaciosa, s.l. 1710). Por otro lado las loas al comportamiento heroico de personas concretas o colectivos también estuvieron a la orden del día, como el breve pero expresivo escrito titulado *Proezas que las barcelonesas donas han ostentat en este siti del any 1704*, Barcelona, 1706.

²⁰⁸ M. T. Pérez Picazo en su obra ya citada señala la proliferación de guerrilleros, muy populares, pero también temidos, en ambos bandos y los numerosos folletos que les dedican encendidos elogios (ob.cit. vol. 1, p.282-83).

²⁰⁹ J. De Melo y Girón, *Celo católico y español, por la religión y por la patria...* Valencia, 1708 y M. de Macanaz, *Refutación erudita y satírica sobre el papel que dio EPDIDF sobre aclarar legítimo derecho que tiene S.M. el Señor D. Felipe V a la Corona de España...* Madrid, s.a.

²¹⁰ A. Herrera, *Alegación jurídica en que por las verdades más sólidas de la jurisprudencia, se muestra el infalible derecho con que los reinos y señoríos de España pertenecen por muerte del Rey Carlos II al serenísimo señor Archiduque de Austria...* Barcelona 1704.

“Acerca de los Reynos y ciudades pregunto: ¿pidióseles consentimiento y le dieron viviendo Carlos Segundo? ¿Reconocieron antes que muriese al Duque de Anjou por su legítimo sucesor? ¿Le juraron en sus días Príncipe de Asturias? Ni rastro de eso; antes bien, hallamos mucho en contrario. Lo más que hemos descubierto y oído de ayer acá es haberse hecho unas consultas al Papa, a los Prelados de las Iglesias y Generales de las Religiones; pero acerca de los Reinos, que son los que componen la Corona de España, de las ciudades que son las que componen los Reinos, NEC VERBUM”²¹¹.

Además de ser en algunos casos eminentes juristas y eruditos, los clérigos publicistas, regulares o seculares, disponían de sus propias imprentas lo que facilitaba su tarea. Por función y formación tenían un estilo propio, aunque las obligaciones contraídas con sus feligreses les obligaban, muchas veces, a sacrificar la retórica en aras de una mayor claridad expresiva. Su papel fue primordial ya si, por un lado, el estilo de la oratoria sagrada que impregnaba muchas de estas piezas les hacía especialmente convincentes, no pocos sermones tomaban sus argumentos de ellas: providencialismo, sentido religioso de la contienda, defensa de los derechos eclesiásticos y críticas a la razón de estado, son posiciones compartidas por los tonsurados de los dos bandos, en los que encontramos a personajes de gran influencia. Uno de ellos fue el célebre cardenal Belluga, obispo, consejero y militar de verbo encendido, cuya célebre *Carta pastoral*²¹² no solo es el mejor ejemplo del carácter de cruzada con que se quiere revestir la guerra, sino una denuncia de la labor larvada que, en favor del archiduque, desarrollaban muchos eclesiásticos. Y es que, en efecto, si bien algunos obispos, los jesuitas y buena parte del clero parroquial castellano apoyaron la sucesión borbónica, la mayoría de las órdenes religiosas, el clero catalán, y algún otro sector, no dudaron en seguir a Carlos III. La política regalista francesa no era, desde luego, la mejor recomendación, ni tampoco las críticas a la inmunidad eclesiástica de los consejeros regios, pero fueron las primeras medidas que se dieron en este sentido y la posterior ruptura de relaciones con Roma, lo que cargó de razones a los que se oponían a Felipe V en nombre de la tradición católica de la dinastía austriaca y de la obediencia a la autoridad del pontífice²¹³. Así, frente al argumento de guerra de religión que presentan unos, basándose en la alianza del archiduque con herejes reconocidos, los otros respondían con la historia en la mano, que la trayectoria francesa, de Francisco I a Mazarino, era puro maquiavelismo, con acuerdos con los turcos incluidos²¹⁴.

²¹¹ *Respuesta que el Doctor Sancho dio a Don Carlos de la Cruz beneficiado de Caravaca, en orden a los derechos de la Casa de Austria a la Monarquía de España...* Madrid, s.a. Publicado por Pérez Picazo, II, Apéndice Documental XIV, p. 231.

²¹² Muy reproducida y comentada la *Carta que el ilustrísimo señor D. Luis Belluga, obispo de Cartagena, del Consejo de su Majestad escribió a los fieles de su obispado...* Murcia 1701, es un perfecto modelo de movilización de la feligresía.

²¹³ *Demostraciones que hace un español en defensa del manifiesto del serenísimo señor Don Carlos de Austria*, s.l. 1708.

²¹⁴ *Justicia y conciencia en la causa del señor Carlos III...* Barcelona, 1707.

La publicística de la guerra de Sucesión rebatía y exponía razones siguiendo las reglas de la tradición polemista barroca. Quizás por ello, sus largas y complejas disquisiciones servían más para afirmar a los convencidos que para ganar adeptos. De ahí que fueron las piezas breves, o las que se suelen considerar como festivas, las que mejor reflejaran el carácter militante y partidista que tenía la contienda. No es fácil determinar quienes fueron los autores materiales de estos escritos, ni la autenticidad del carácter popular de algunos de ellos pero, en cualquier caso, resultan reveladoras de un mundo menos envarado y, también más politizado, que el que normalmente se atribuye a estos sectores. Dentro de su variada tipología hay dos tipos de piezas que llaman especialmente la atención porque nos remiten a un contexto social en el que la información y las noticias están presentes y donde la pasión dinástica no está exenta de ironía. Es el caso de las llamadas “coplas de Perico y Marica” y de los diálogos o dictámenes entre naciones o potentados de Europa²¹⁵. Si las primeras enlazan con una larga tradición de sátiras no siempre complacientes con el poder, en los segundos podemos comprobar que la caracterización política del viejo continente es una realidad de cierto calado social. Tampoco faltan los escritos que tienden a destacar las ventajas materiales que pudiera reportar a los lectores la llegada de una u otra dinastía o donde aparecen ciertas reivindicaciones de carácter político²¹⁶. Aunque, claro está, a la hora de suscitar entusiasmo, nada resultaba más adecuado que invocar la religión, la legitimidad y la justicia.

Es cierto que la institución real no salió malparada de la contienda sucesoria, porque las críticas se dirigieron a la pretensión de disputar una herencia y no contra la dignidad del príncipe que la sustenta. Por ello resulta especialmente expresivo que, cuando se quiere descalificar al contrario, se le tache, nada menos, que de Anticristo, así como que se utilicen pasajes de las Sagradas Escrituras para prevenir a los españoles de sus falsas pretensiones, tal y como hacía un reconocido y entusiasta predicador a comienzos de la guerra:

“Aquí previene Cristo a sus discípulos para que no se dejen engañar de un Anticristo, que ha de venir diciendo: Yo soy el verdadero Rey, y esto es la letra de lo que pasa, porque por ahí se viene al archiduque de Austria diciendo que el es el verdadero rey de España”²¹⁷.

²¹⁵ *Perico y Marica al rumor alegre de los felices sucesos de la Monarquía...* Valencia, 1710 y *Dialogo entre España y Francia*. S.l., s.a.

²¹⁶ *Recuerdo de los muertos a nuestro católico Rey Felipe V, que Dios prospere y guarde*, Pamplona 1701 y *Nuevas constituciones que piden se le concedan al principado de Cataluña por la fidelidad que han mostrado y muestran al Señor Archiduque*. S.l., s.a. Sobre estas cuestiones ver Pérez Picazo, cit. I, pp. 120-123. y *García Cárcel, Felipe V y los españoles*, cit., pp. 80-85.

²¹⁷ Así lo expresó Fray Juan de Ortega en una plática con motivo de una fiesta mariana, *Rogativa y fiesta a Nuestra Señora de la Iniesta...* Sevilla, Imp. Juan de la Puerta, 1704, p. 19. Citado por González Cruz, ob. cit., p. 176.

Y es que, con independencia de las cualidades regias, si algo resultaba imprescindible en un aspirante a la monarquía española era, desde luego, la condición de defensor de la verdadera fe, tal y como aseguraron serlo Felipe V y Carlos III desde sus primeras intervenciones públicas. La misma ambigüedad pontificia hasta 1709 muestra bien que ambos cumplían con este requisito, y que no fue la fe, sino consideraciones de estado y rencillas regalistas las que propiciaron la ruptura entre Roma y Felipe V, y su apoyo expreso al pretendiente austriaco.

Cualquiera que fuera el resultado del conflicto, la catolicidad estaba asegurada, pero ni esto, ni la retirada del nuncio, impidió que la guerra tomara aires de cruzada en los sermones de los predicadores filipistas que no dudaban en advertir a sus fieles que “todas las potestades que sirven a Lucifer, están en campaña contra nuestro Católico Monarca²¹⁸”. Conscientes de la fuerza que tenían estos argumentos, los austracistas solo supieron contrarrestarlo denunciando excesos y, también, la hipocresía de quienes, llamándose continuadores, olvidaban que solo la Casa de Austria había sido capaz de forjar frente a la herejía y, los infieles, turcos y tártaros “un antimural a la Cristiandad incontratable a sus enemigos²¹⁹”. La paradoja estaba en que, por más que la propaganda pareciera desmentirlo, filipistas y austracistas reconocían que, en realidad, aquella era una contienda entre príncipes católicos. Por ello, más que poner en duda la fe del contrario, se denunciaba su conducta y se le acusaba de poner en riesgo la unidad de la iglesia, al propiciar un enfrentamiento civil, que siempre había sido el caldo de cultivo necesario para el triunfo de la herejía²²⁰. También, se salía al paso de estas simplificaciones, con la acusación de intentar suplantar al Pontífice en sus atribuciones, de engañar a los españoles diciendo que “son negocios de Religión, los que son puros intereses de Estado²²¹”. Aunque se dio la paradoja de que la movilización religiosa tuvo más fuerza en aquel bando que, proporcionalmente, contaba con menos simpatías eclesiásticas y que rompió las relaciones con el Pontífice, los argumentos que se ponen en juego son muy parecidos, ya que ambos participaban de una visión providencialista y compartían lenguaje, valores y símbolos, imbuidos del espíritu contrarreformista.

El carácter religioso de la guerra, la participación del clero en ella y la actitud de Clemente XI, permiten apreciar tres importantes realidades: la primera que, todavía a comienzos del siglo XVIII, resultaba más fácil movilizar a fieles que a los súbditos; después, la imperiosa

²¹⁸ A. Muñoz Gordillo, *Feliz anuncio de los gloriosos triunfos y felices sucesos...* p.12, Cit. González Cruz, p. 173.

²¹⁹ *Clarín de Europa, hipocresía disfrazada, España advertida, verdad declarada*, Barcelona, F. Guasch, 1706, p. 65.

²²⁰ González Cruz, cit., p. 47.

²²¹ *Dictamen apologetico sobre la Carta Pastoral del Obispo de Murcia*, Salamanca, 1706, en Pérez Picazo, cit. II, p.43.

necesidad de seguir obteniendo recursos económicos de la iglesia, lo que implicó largas negociaciones con Roma o, en su defecto, el intento de atraerse al clero para lograrlos de manera más directa; por último salta a la vista las dificultades de la diplomacia pontificia para mantenerse neutral en un conflicto entre príncipes católicos, en el que se debía intentar la salvaguarda de los derechos eclesiásticos, amenazados cada vez más por las políticas regalistas, y también procurar que el complicado equilibrio italiano se mantuviera libre de cualquier tipo de predominio.

6. La doble cruzada

A lo largo del siglo XVIII, los conflictos de carácter jurisdiccional entre la Monarquía de los Borbones y el Papado fueron constantes. Ni la política italiana de Felipe V favoreció el buen entendimiento, ni las soluciones acordadas para regular las relaciones mutuas, como los Concordatos de 1737 y 1753, lograron evitar los desencuentros que la política regalista provocaba. La fe y la catolicidad de los monarcas, la de sus ministros y de los españoles seguía siendo inquebrantable, pero también se iba delimitando cada vez mejor lo que era propiamente espiritual y lo temporal. Fue un periodo de guerra casi continua, ya fuera en el territorio italiano, en las Indias o en la propia península, donde Portugal, Gibraltar, Menorca y el otro lado del Estrecho, eran fronteras no consentidas, pero pocas veces se recurrió al pretexto religioso a la hora de solicitar apoyos, o suscitar entusiasmo, y cuando se hizo no resultó determinante. Quizás porque fueron guerras de razón de estado, que suscitaron un entusiasmo más profesional que popular, muy cruentas, como todas, pero de expresión contenida y donde amigos y enemigos lo eran de forma coyuntural, en función de la balanza de poderes. Esta trayectoria se quebró al comienzo del reinado de Carlos IV, por causa de la revolución francesa, que supuso una amenaza real, tanto para el trono como para la Iglesia y que tuvo la virtud de reconciliar ambos poderes. La primera muestra de ello fue la guerra contra la Convención, entre 1793 y 1795, breve y única fisura en una centuria marcada por la alianza francesa de los Pactos de Familia. Hasta entonces, la Monarquía española, que decretó duras medidas contra los franceses y estableció el famoso cordón sanitario en las fronteras, se mantuvo fiel a los compromisos diplomáticos, sin que la indudable repulsa que aquellos sucesos provocaron en importantes sectores de la población, afectara a su vigencia. Ciertamente que un importante grupo de ilustrados celebraban, o al menos “comprendían”, unos sucesos cuyo alcance llegaba fuertemente matizado por obra de la censura, pero los que se entusiasmaron fueron pocos. Más tarde, la llegada de los primeros emigrados, el anuncio de la prisión y posterior condena del rey y las exhortaciones del clero, rompieron la pasividad y convirtieron al francés en un enemigo, no ya político, sino religioso e ideológico, como encarnación que era de un mal casi absoluto.

Mientras Aranda estuvo en el poder, las explicaciones de los diplomáticos franceses que estaban en España, templaron los ímpetus de quienes postulaban una rápida intervención al otro lado de los Pirineos. Con la llegada de Godoy las cosas tomaron otro giro, pues el descontento que su presencia provocaba llegó, incluso, a hacer pensar a algunos que no vendría mal abrir los Pirineos, para que entraran ideas y personas del país vecino, siempre, claro está, que se respetaran ciertas pautas. Así lo escribía Bourgoing desde Madrid:

“una invasión de España, en este momento en que el escándalo y la indignación llegan a un punto culminante, sería contemplado como una suerte para la mayoría de la nación con tal que, al anunciar que venimos a sacarla de los grillos de sus tiranos, nos cuidáramos mucho de respetar sus principios religiosos”²²².

El diagnóstico es significativo, porque cuando se inician las hostilidades, incluso antes de la declaración de guerra, tanto o más que el horror hacia los regicidas y sus excesos, pesó la defensa de la religión, que estuvo especialmente presente en las proclamas²²³. Por ello, en la guerra contra la Convención, el carácter de cruzada con que se revistió el conflicto resultó decisivo para la movilización y fue un elemento recurrente tanto en los sermones como en la publicística. De alguna manera, los españoles eran conscientes de que para ganar la guerra que estaban librando con Francia era necesario combatir las ideas que los revolucionarios intentaban exportar y que, por ello, era indispensable movilizar “opiniones” que las hicieran frente. Es más no faltaban algunos, como el canónigo Escoiquiz, de que la propaganda era tan importante como las armas y que recomendaban como primera medida “exaltar los ánimos contra los franceses y sus máximas”, utilizando los medios de probada eficacia que tenían más a mano, es decir, las “rogativas, sermones, fiestas de iglesias, cartas pastorales de los obispos y exhortaciones de los curas²²⁴”. Y si esto no bastara, no le importa recurrir a los mismos medios que están empleando los enemigos, desde los catecismos y periódicos a los romances y las canciones, siempre que se procure que se vendan a precios módicos. Defensa de los valores religiosos, llamadas al arrepentimiento y al orden moral, defensa de un monarca justo, cuya autoridad procede de Dios, tal es el ideario que destilan todos estos textos.

Pero no todo fue “opinión”: también circuló mucha “información”, oral y escrita, especialmente en las zonas fronterizas que eran las que estaban en guerra, en las que se describía con todo lujo de detalles los horrores de la revolución y su pretensión de

“intentar propagar en toda la redondez de la tierra sus máximas detestables y desterrar del mundo todo culto debido a Dios y a sus santos”²²⁵.

²²² Cit. por J.R. Aymes, *La guerra de España contra la revolución francesa (1793-1795)*, Alicante, 1991, p. 38.

²²³ Ibidem, p. 40 y *Gazeta de Madrid*, 29 de marzo de 1793.

²²⁴ J. Escoiquiz, *Memorias*, Madrid, B.A.E. 1957, t. 97, p.4.

²²⁵ Citado por Aymes, cit., p. 439.

En algunos fueron las propias autoridades las que impulsaron la circulación de noticias y relatos de cierta fuerza expresiva, pero más que la publicidad oficial de los mismos, lo que verdaderamente conmovía eran las narraciones coloristas y directas que circularon boca a boca.

Es probable que resultasen eficaces para contrarrestar el contagio revolucionario, pero debieron serlo mucho menos a la hora de convencer a los soldados que, al cabo de varios meses de combate, deseaban dejar las armas y volver a sus casas. El entusiasmo no impidió que los voluntarios y los donativos, que fueron abundantes en los primeros momentos, se fueran agotando, ni que el interés colectivo de los primeros meses diera paso a una mayor atonía o que derivara en una francofobia que actualizaba viejos resentimientos, pero que no bastaba para detener a un ejército mejor pertrechado. Como en la guerra de Sucesión, no faltaron los eclesiásticos, a los que su misión de capellanes les parecía insuficiente, que se decidieron a empuñar las armas y a organizar partidas más o menos eficaces²²⁶. Su participación activa, que recuerda la del conflicto sucesorio, es, sobre todo, un preámbulo de lo que ocurrirá pocos años más tarde, en la guerra larga contra el francés.

De que la religión y la patria formaban un todo indisoluble existen múltiples testimonios: no solo hay proclamas y sermones que inciden sobre ello, sino géneros mixtos como esos imponentes actos religiosos que organizan las autoridades o esas exhortaciones políticas que se leen en las iglesias²²⁷. Una de las piezas más difundidas fue *El soldado católico en guerra de religión*, del más celebre predicador del momento, Fray Diego José de Cádiz, cuyo contenido es el mejor exponente del carácter religioso y antirrevolucionario que tenía el conflicto:

“Es tanta la justicia de la guerra que sostiene V.M. actualmente contra la sediciosa, cruel y tirana convención de la Francia, que nada le falta para que con razón la podamos llamar santa; para ella han precedido los motivos temporales que justamente han movido a V.M. y han precisado su real ánimo a publicarla y la estimulan a continuarla; pero son incomparablemente mayores los espirituales que tienen y que obligan a V.M. a no soltar las armas de la mano hasta haber avasallado a esos enemigos de Dios, de la Iglesia y del Estado: dichoso será V.M: si armado con el escudo de la fe y empuñando las armas de este santo celo por unos fines tan justos como los que le asisten, la santificara en la ruina y esterminio de esos rebeldes indignos de toda consideración, mientras que permanezcan obstinados en su perfidia. Dios, cuya causa V.M. defiende, no debemos dudar amparará estas sus empresas si en ellas le acompaña una intención recta y si para ellos implora como conviene los auxilios de su diestra soberana”²²⁸.

²²⁶ Así, por ejemplo, el franciscano Cosme Bosch, que llegó a vestirse de paisano para tener mayor libertad de movimiento (B.N. mss. 8100, p.63). Sobre este fenómeno Aymes, cit. pp.196-203.

²²⁷ Así por ejemplo, el comunicado del obispo de Barcelona Valladares y Mesías (*Diario de Barcelona*, 6-04-1793), y la procesión celebrada en Madrid en septiembre del años siguiente (*Gazeta de Madrid*, 12-09-1794).

²²⁸ Realmente, aunque se conoce con este título y así se editó en numerosas ocasiones es una carta memorial dirigida a Carlos IV: Fray Diego José de Cádiz, *Memorial al Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) sobre los medios espirituales para el buen éxito de la presente guerra contra la sediciosa Asamblea de la Francia*, Año de 1794.

Las llamadas a participar en una “guerra de Dios, porque es contra los ateístas que niegan a su Divina Majestad²²⁹”, la seguridad expandida por quienes no dudaban contar con su apoyo, iban parejas con el arrepentimiento por los pecados cometidos y el abandono de la buena doctrina, evocaciones antiguas en las que la tradición contrarreformista se funde con el ideario antiilustrado y contrarrevolucionario.

No es fácil determinar cual fue el calado de estos discursos entre los españoles, porque si las apelaciones a la fe y al sentimiento patriótico son un precedente inmediato de lo que ocurrirá en 1808, también como entonces hubo altibajos en el entusiasmo, conatos de revuelta, y críticas de todo tipo: a los crecientes impuestos, al ejército, las autoridades, eclesiásticas y civiles, y los propios reyes²³⁰. No hay, sin embargo, un debate doctrinal contra el enemigo, sino más bien una descalificación global de su ideario y una satanización de los franceses, presentados como regicidas, enemigos de la religión y autores de todo tipo de atropellos contra la población²³¹. Es decir, como señala Aymes, el rechazo no era a las doctrinas de la Revolución, sino a las atrocidades cometidas, especialmente en el terreno religioso, en Francia y en España²³². Sentimientos que debieron ser muy fuertes entre las clases populares de las provincias afectadas más directamente por la guerra, ya que en buena medida incidía sobre sentimientos antifranceses previos, como habían demostrado los sentimientos de hostilidad ante los residentes e, incluso, contra los propios emigrados. Los mismos papeles “sediciosos” que circularon, que también hubo, tienen mucho de críticas al “mal gobierno”, de protesta fiscal y contra los privilegios.

Pero no es esta la cuestión que ahí nos interesa, sino la de la resurrección de la guerra santa y la de la vuelta a la unidad de intereses, cierto que todavía momentánea, entre la Iglesia y la Corona. En este caso, el conflicto contaba con la aprobación y el apoyo de Roma, cuyo Pontífice Pío VI, había respaldado la alianza contrarrevolucionaria e instado en numerosas ocasiones a Carlos IV a sumarse a ella. Menos favorable se mostró a la paz y a la reanudación de la alianza hispano francesa al año siguiente, consciente como era de la debilidad de su situación y los duros tiempos que se avecinaban. ¿Cómo compaginar la exaltación religiosa de la campaña y el resurgir de instituciones que declinaban, como la Inquisición, con la ofensiva regalista que emprendió poco después de la firma de la paz Manuel Godoy? El intervencionismo regio en asuntos eclesiásticos cobró nueva fuerza en los años finales del siglo y los enfrentamientos en materia de inmunidades y jurisdicción volvieron a producirse. Si a esto se añade las medidas desamortizadoras y los posteriores

²²⁹ *Diario de Barcelona*, 13-01-1994

²³⁰ Sobre estos testimonios, Aymes. Cit. pp.429-437.

²³¹ A.H.N. Estado, leg.. 3953.

²³² Aymes, cit. p. 439.

decretos de Urquijo, ya bajo el pontificado de Pío VII, que fueron sentidos casi como un cisma, no ya por la curia, sino por amplios sectores de la iglesia española, no es extraño que el descontento, cuando no las denuncias de persecución, volvieran a ser expresadas por muchos clérigos. Un mensaje que, como en otras ocasiones, también se trasladó a los fieles y que enrareció todavía más el clima de crisis política que se vivía en la Corte.

Estas circunstancias resultan imprescindibles para comprender el segundo acto del último conflicto religioso del Antiguo Régimen: el que se transcurre entre 1808 y 1814. Guerra patriótica, de independencia, también civil, en la cual los principios confesionales y el clero jugaron un papel decisivo, ya que, desde el primer momento, sirvió de justificación para el levantamiento y propició el carácter popular de la contienda, dando a la misma un sesgo casi mesiánico. Es cierto que hubo clérigos apoyando también a la España josefina y, desde luego, entre las filas liberales, pero su influencia en cuanto tales quedaba diluida en su propio ideario, mientras que una gran mayoría, que se sentían víctimas de la política de unos y otros, aprovecharon su autoridad moral no solo para apoyar la causa fernandina, sino para desacreditar los nuevos principios que se estaban difundiendo. La misma declaración de guerra a Napoleón I hecha por la Junta Suprema expresa bien esta idea al señalar que la perfidia del emperador no se manifestaba solo en haber violado los compromisos contraídos y en su pretensión de trastornar la Monarquía y sus leyes fundamentales, sino en

“amenazar la ruina de nuestra Santa Religión Católica, que desde el gran Recaredo hemos jurado y conservamos los españoles”²³³.

Así, mientras predicadores y misioneros llamaban no solo a la resistencia, sino a la lucha, las autoridades civiles aconsejaban hacer “penitencias y mortificaciones secretas, que se dirijan a aplacar la ira de Dios”²³⁴. De manera menos altisonante, pero igualmente rotunda, lo expresa también con claridad un catecismo patriótico de 1809:

“Perderíamos acaso la Religión católica si mandara Napoleón?

R. Si; porque habría en España judíos, moros, herejes de todas clases, ateístas, tendríamos la misma fe que tienen ellos; y nuestros sagrados templos servirían para lo que han servido en los pueblos donde han entrado los ejércitos franceses”²³⁵.

²³³ Riaño I, p. 123.

²³⁴ Edicto de la Junta de Sevilla de 7 de junio de 1808. (Morange, ob. cit., p.53).

²³⁵ *Catecismo patriótico*, Cádiz, Gómez de Requena, 1809.

Los textos en prosa o en verso con alusiones a Santiago, como vencedor en Clavijo o “matamoros”, y a Fernando III son bastante frecuentes, poniendo siempre en evidencia el carácter poco pacífico de estos santos. Pero todavía son más aquellos que reconocen que es la fe la verdadera fuerza que anima a la resistencia contra el francés:

“Valor, valor, la religión inspira/ A quien goza la paz de su conciencia
Quando solo la rabia y la demencia/ El galo impío en su furor respira.
Torrent lo ve, y a la defensa aspira/ De su Dios, de su Rey de su Valencia
Pelea y cae a bárbara violencia; Qual fuerte lucha y como justo aspira²³⁶...”

Ni la idea de cruzada, ni la satanización del enemigo eran una invención de la guerra contra Napoleón, pero las contiendas ideológicas de los últimos años y las campañas contrarrevolucionarias, les confirieron no solo mayor fuerza doctrinal sino un carácter más excluyente. Los franceses como herejes y su Emperador tachado de Lucifer, refuerza el carácter dañino de su pretensión y la gesta de los que a ellos se enfrentan²³⁷. Pero además, ya no se trata solo de una Monarquía Católica, sino de algo de mayor arraigo emocional, una nación católica.

Frente a los que pretendían el desarraigo religioso y la imposición de unos principios espurios, contrarios a la voluntad de los españoles y a su historia, la única respuesta posible era el odio. La guerra, así, no se presenta tanto como el resultado de una opción dinástica o política, sino como una obligación moral que ni siquiera se concibe que pueda no ser compartida:

“La defensa de la Patria y del Rey, la de las Leyes, la de la Religión, la de los derechos todos del hombre, atropellados y violados de una manera que no tiene ejemplo por el Emperador de los franceses Napoleón I, y por sus tropas en España, forzó a la nación toda a tomar sus armas, ya elegirse una forma de gobierno y en la angustia y estrechez en que la pusieron los franceses, como por una inspiración del Cielo, que casi puede reputarse milagro, todas o casi todas las provincias crearon Juntas Supremas, se entregaron a ellas, y pusieron en sus manos los derechos y la suerte de España”²³⁸.

Quizás por ello, la confrontación entre los proyectos políticos se opera con especial fuerza en el seno del propio bando, donde bajo un mismo denominador común, el de patriotas, existen idearios antagónicos. En ninguno de ellos se pone en duda la catolicidad del país, tal y como quedará reflejado en la Constitución de 1812, pero la confrontación ideológica

²³⁶ Riaño I., p. 185.

²³⁷ *Bonaparciana u Oración retórica que a semejanza en la energía a las de Cicerón dixo contra Catalina, escribió contra Bonaparte, un catalán zeloso amante de su patria*, Madrid, imp. Luciano Vallín, 1808, El folleto fue impreso en posteriores ocasiones, en Cádiz y Nueva España, e incluido en algunas compilaciones (Riaño, I, p. 125).

²³⁸ Manifiesto de la Junta de Sevilla de 3 de agosto de 1808. Sevilla, 1808. En Riaño, cit. I, p. 191.

sobre jurisdicciones, inmunidades, libertad de prensa o mantenimiento de la Inquisición, reflejan bien las divergencias que suscitaban estas materias. Respecto a su calado social, poco sabemos, o muy fragmentariamente. Cierto que la guerra supuso una fuerte desgarradura en la legitimidad de que gozaban la Monarquía, la Iglesia y los grupos privilegiados, pero el arraigo de los dos primeros era demasiado fuerte para tambalearse y unieron sus fuerzas. No es una casualidad que una parte de la literatura panfletaria de la guerra contra la Convención se reeditara en esos años, entre otras piezas, *El soldado católico* del P. Cadiz, ni que Capmany, en su célebre *Centinela contra franceses* escribiera: “esta guerra, más santa aún que las cruzadas”²³⁹...

6. Conclusión

Religión y política, monarquía e iglesia, nunca fueron relaciones que circularan en una sola dirección, ni que se limitaran a las pautas formales de dos poderes que se alían o que se enfrentan. Porque los asuntos de fe y los intereses de estado no eran fáciles de delimitar y, con frecuencia, se confunden y se mezclan. El mal entendimiento entre Madrid y Roma fue, a lo largo de la Edad Moderna, una nota discordante en la mutua dependencia que tenían ambas potestades. ¿Un rey católico a punto de excomuniación? ¿Un pontífice más atento a su condición de príncipe que de pastor? Los motivos de conflicto fueron muchos, pero detrás de todos ellos no es difícil percibir la lucha de dos poderes imponentes que comparten y compiten por unos súbditos que acabaran integrando en un mismo ideario la fe y, sino el estado, la nación.

²³⁶ *Centinela contra franceses*, Madrid, Gómez Fuentenebro, 1808, I^a, p. 27